

LOS VEGETALES DE LAS BALEARES

Las Baleares, por el hecho de ser un archipiélago y estar en el centro de la cuenca Mediterránea occidental, tienen una riqueza florística muy singular que ha evolucionado y se ha adaptado a los ambientes insulares. El clima temperado de los inviernos, la falta de agua durante el verano, el efecto del mar y el aislamiento del continente son fuerzas de selección que hacen que las Baleares sean un hábitat óptimo para la especialización vegetal.

En las islas tenemos un total de 1.729 taxones nativos, de los cuales más de la mitad (52%) tienen un área de distribución mediterránea y un 11% (173 taxones, 130 sin el género *Limonium*) son exclusivos o endémicos de las Baleares. Estas cifras son siempre orientativas debido al valor taxonómico dudoso de algunas especies y a las discrepancias entre diferentes autores (Ej.: géneros *Limonium*, *Hieracium* y *Taraxacum*) (Rita & Payeras, 2006)¹.



Todas las comunidades vegetales están adaptadas a las elevadas temperaturas y escasas precipitaciones de los meses estivales. Durante este período desfavorable el paisaje Balear refleja la dureza de la época y las plantas resisten en estado de latencia en espera de las primeras lluvias otoñales. Nuestras islas prácticamente no tienen árboles caducifolios sino árboles que conservan las hojas durante los meses de invierno por ser la época más favorable para la acumulación de agua y reservas.

Actualmente, del orden del 50% de la superficie insular está tapizada por la vegetación espontánea. En el resto, dominan cultivos de secano, en gran parte arbolados de especies mediterráneas tradicionales (almendro, higuera y algarrobo en el llano, olivo en las sierras). Hay que señalar que muchos cultivos tradicionales son de carácter extensivo, con abundantes setos y parcelas no cultivadas, lo cual confiere un valor de conservación relevante a estos paisajes.

¹ J. Rita & T. Payeras. 2006. Biodiversidad de las plantas vasculares de las Islas Baleares. Orsis 21, 41-58.

De hecho, los cultivos están en recesión en muchas zonas marginales, que han sido recolonizadas por la vegetación espontánea y forestal en los últimos decenios.

El árbol más abundante de las Baleares es el pino carrasco (*Pinus halepensis*), que crece desde el nivel de mar hasta los mil metros de altura. Los pinares están presentes en todas las islas, en ambientes preferentemente secos, y asociados a un sotobosque típico mediterráneo de hoja pequeña y muy adaptado a la sequía estival. El encinar (*Quercus ilex* y *Q. rotundifolia*) es la comunidad vegetal más importante y característica del mediterráneo occidental. En las Baleares forma parte de la comunidad clímax en los bosques con más de 500 mm de precipitación media. Está presente en Mallorca y Menorca, de forma muy puntual en Ibiza y no existe en Cabrera. Otro tipo de vegetación muy común y de ambientes más xerófitos son las maquias de acebuche y lentisco (*Olea europaea* y *Pistacia lentiscus*), que se concentran mayoritariamente en las zonas llanas. Otras comunidades vegetales son las maquias de brezo (*Erica arborea* y *E. scoparia*) sobre sustrato silíceo en el norte de Menorca, las grandes extensiones de carrizo (*Ampelodesmos mauritanica*) en zonas de montaña, los sabinares (*Juniperus phoenicea*) y tomillares (*Thymbra capitata* y *Thymus inodorus*) de Ibiza, así como otras pequeñas comunidades vegetales de menor extensión.

A medida que ascendemos por la sierra de Tramuntana la vegetación cambia radicalmente, y empezamos a encontrar plantas endémicas, tirrénicas o ibero-mauritánicas, muchas de ellas concentradas en pequeñas repisas de montaña y zonas de fuerte pendiente inaccesibles a los herbívoros, principal problema para la conservación de la flora Balear de montaña.

Entre los **endemismos** Baleares podemos destacar las especies más conocidas de amplia distribución, principalmente en la isla de Mallorca, como: *Hypericum balearicum*, *Hippocrepis balearica* subsp. *balearica*, *Paeonia cambessedesii*, *Ophrys balearica*, *Rhamnus ludovici-salvatoris*, *Teucrium marum* subsp. *occidentale*, *Phlomis italica*, *Crocus cambessedesii*, y *Digitalis minor* entre otras.



Linaria aeruginea
ssp. *pruinosa*

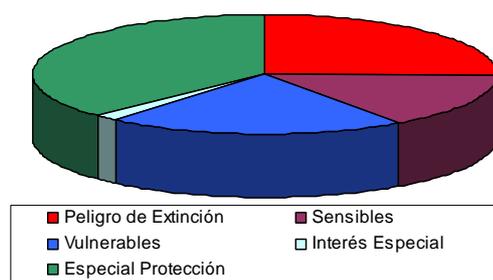
Aún así, también tenemos endemismos, menos conocidos, que a día de hoy padecen grandes problemas de conservación. Podemos citar ejemplos como: *Naufraga balearica*, *Euphorbia fontqueriana*, *Dianthus rupicola* subsp. *bocchoriana*, *Ligusticum huteri*, *Thymus herbarona* subsp. *bivalens* y *Ranunculus weyeri*.

También tenemos endemismos que son exclusivos de cada isla: en Menorca tenemos *Apium bermejoi*, *Femeniasia balearica*, *Cymbalaria fragilis*, *Anthyllis hystrix*, y *Lavatera triloba* subsp. *pallescens* entre otros; En la isla de Ibiza y Formentera *Allium grossi*, *Lamottea diana*, *Silene hifacensis*, *Euphorbia margalidiana*, *Hippocrepis balearica* ssp. *grossii*, *Silene cambessedesii*, *Diplotaxis ibicensis*, *Chaenorrhinum formenterae* y *Micromeria inodora*.

La mayoría de estas plantas tan singulares en las islas, se concentran en las zonas más altas de la sierra de Tramuntana y en el litoral, áreas con un microclima específico que les resulta favorable para su supervivencia. El hecho de ser vegetales relictos adaptados a condiciones climáticas más frías, con problemas intrínsecos (requerimientos ecológicos estrictos, reducida distribución, problemas de reproducción y supervivencia de plántulas) y extrínsecos (presión de herbívoros, introducción de flora y/o fauna exótica) ha provocado que muchas de estas especies se encuentren **amenazadas**, donde su propia vulnerabilidad a los pequeños cambios o alteraciones del entorno es el principal problema para su conservación.

La herramienta básica de trabajo que tiene la administración para la defensa de nuestra biodiversidad florística es la **protección legal**, instrumento de aplicación en todo el territorio para la conservación de los hábitats, las especies y la biodiversidad en general.

En las Baleares tenemos 67 especies protegidas, 14 en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 439/1990) y 53 en el Catálogo Balear de Especies Protegidas y de Especial Interés (Decreto 75/2005).



La inclusión de un taxón en la categoría de “Peligro de Extinción” implica, por parte de la administración autonómica, la adopción de un *Plan de Recuperación* y en el caso de que su catalogación sea de “Vulnerable”, se le aplica un *Plan de Conservación*. Estos planes fijan las medidas de conservación y los instrumentos de gestión específicos para cada especie, con el objetivo de evitar cualquier impacto negativo.

Nuestra administración dirige sus esfuerzos hacia una política óptima de **gestión** con el fin de conseguir que las poblaciones locales más amenazadas, pasen a una situación favorable de conservación, es decir, que tengan unos efectivos suficientes para garantizar la diversidad genética, la conservación o expansión de su hábitat y asegurar su supervivencia a largo plazo.

Gestiones de Conservación

El 88% de las especies vegetales de las Baleares catalogadas con la máxima figura de protección (Peligro de Extinción), tienen asignado un Plan de Recuperación.

Especie	Categoría	Plan de	Estado
<i>Limonium magallufianum</i>	Peligro de extinción		
<i>Limonium boirae</i>	Peligro de extinción		
<i>Limonium carvalhoi</i>	Peligro de extinción	Recuperación	Aprobado
<i>Limonium ejulabilis</i>	Peligro de extinción		
<i>Limonium inexpectans</i>	Peligro de extinción		
<i>Agrostis barceloi</i>	Peligro de extinción		
<i>Ligusticum huteri</i>	Peligro de extinción		
<i>Acer granatense</i>	Especial Protección a)		
<i>Ilex aquifolium</i>	Especial Protección a)		
<i>Linaria aeruginea</i> ssp. <i>pruinosa</i>	Especial Protección a)		
<i>Primula acaulis</i>	Especial Protección a)		
<i>Ranunculus weyleri</i>	Interés Especial		
<i>Taxus baccata</i>	Especial Protección a)	Conservación	Tramitación
<i>Thymus richardii</i> ssp. <i>richardii</i>	Especial Protección a)		
<i>Viola jaubertiana</i>	Especial Protección a)		
<i>Buxus balearica</i>	Especial Protección a)		
<i>Digitalis minor</i> ssp. <i>minor</i>	Especial Protección a)		
<i>Paeonia cambessedesii</i>	Especial Protección a)		
<i>Santolina chamaecyperissus</i>	Especial Protección b)		
<i>Teucrium marum</i> ssp. <i>occidentale</i>	Especial Protección b)		
<i>Limonium barceloi</i>	Peligro de extinción	Recuperación	Aprobado
<i>Apium bermejoi</i> (Menorca)	Peligro de extinción	Recuperación	Aprobado
<i>Vicia bifoliolata</i> (Menorca)	Peligro de extinción	Recuperación	Tramitación
<i>Taxus baccata</i>	Especial Protección a)	Manejo	Tramitación
<i>Thymus herba-barona</i>	Peligro de extinción	Recuperación	2008
<i>Naufraga balearica</i>	Peligro de extinción	Recuperación	2008
<i>Femeniasia balearica</i> (Menorca)	Peligro de extinción	Recuperación	2008
<i>Euphorbia margalidiana</i> (Ibiza)	Peligro de extinción	Recuperación	2008
<i>Orchis palustris</i>	Vulnerable	Conservación	2008
<i>Pinus pinastre</i> (Menorca)	Peligro de extinción	Recuperación	2008

Para los taxones que tienen los mismos problemas de conservación y que comparten el mismo hábitat, se ha elaborado un único Plan con todas las especies con algún grado de amenaza. Es el caso del *Plan de Recuperación de las saladinas de Magalufy el Plan de Conservación de las especies amenazadas del Puig Major*.



La principal actuación para conservar las especies amenazadas objeto de plan es la protección del **hábitat**. Se trata de garantizar a largo plazo la disponibilidad de un mínimo de superficie del medio original en buen estado, que pueda incluir poblaciones viables y fuera de peligro para poder desarrollarse, sin estar amenazados por factores externos negativos (cercado de poblaciones, eliminación de escombros, control de especies vegetales competidoras, etc.).



Otra herramienta de gestión para la conservación de los hábitats, es la declaración de micro-reservas (previstas en algunos de los planes, pero aún no instauradas), con el fin de definir la ordenación de los usos (científicos, de conservación y público) y las necesidades de gestión (sistema hídrico, especies competidoras, etc.). También se realizan actuaciones *in situ* de reforzamiento y translocación poblacional, estudios sobre la biología reproductiva de las especies y un seguimiento de la demografía poblacional.

Las principales acciones *ex situ* que se realizan en todos los Planes de gestión son: la recolección de semillas para su conservación en bancos de germoplasma, la producción de planta, la elaboración de un registro actualizado del material almacenado en jardines botánicos y la difusión y sensibilización social mediante la realización de folletos informativos y charlas divulgativas.